

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FELLOWS S.A.

En mi calidad de comisario de la Compañía FELLOWS S.A., para las que fui designada por la Junta General de Accionistas de dicha compañía, en cumplimiento en lo dispuesto en Los Estatutos y la Ley de Compañías, me es grato informarles que he revisado el Estado de Situación Financiera de la sociedad y su correspondiente Estado de Resultado Integral al 31 de Diciembre del 2012 y dichos documentos los he encontrado conformes con los libros de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

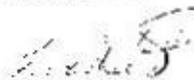
Según lo dispone la Ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Por las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, se puede apreciar que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012 demuestra que la compañía ha tenido una utilidad de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ 55/100 DÓLARES AMERICANOS.

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros, cuentas y comprobantes de la compañía FELLOWS S.A., he encontrado que en la preparación de las cuentas se han seguido razonablemente las Normas Internacionales de Información Financiera, las disposiciones de la Ley de Compañías y las Leyes Tributarias.

Abril 8 del 2013

COMISARIO



ROSARIO DEL CARMEN TOMALÁ SUAREZ
C.I. 0910335843